

19 de mayo de 2020

## Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (EVDVG) Año 2019

**El número de mujeres víctimas de violencia de género aumentó un 2,0% en el año 2019, hasta 31.911**

**La tasa de víctimas de violencia de género fue de 1,5 por cada 1.000 mujeres de 14 y más años**

**El número de víctimas de violencia doméstica creció un 3,6%**

### Asuntos incoados

En este apartado se ofrece información sobre víctimas y denunciados, con órdenes de protección o medidas cautelares dictadas, que han sido inscritas en el año de referencia en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género<sup>1</sup>.

En 2019 se inscribieron como víctimas de violencia de género y violencia doméstica, 39.757 personas, un 2,2% más que en 2018. De éstas, 36.745 fueron mujeres y 3.012 hombres.

### Víctimas y personas denunciadas en violencia de género y violencia doméstica según sexo. Serie 2015-2019

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Tasa de variación 2019/2018
<b>Violencia de género</b>						
Víctimas (mujeres)	27.624	28.281	29.008	31.286	31.911	2,0
Personas denunciadas (hombres)	27.562	28.201	28.987	31.250	31.805	1,8
<b>Violencia doméstica</b>						
Víctimas	7.229	6.863	6.909	7.388	7.654	3,6
Hombres	2.677	2.574	2.596	2.792	2.906	4,1
Mujeres	4.552	4.289	4.313	4.596	4.748	3,3
Personas denunciadas	4.981	4.643	4.908	5.093	5.395	5,9
Hombres	3.736	3.342	3.590	3.696	3.885	5,1
Mujeres	1.245	1.301	1.318	1.397	1.510	8,1
Personas denunciadas y víctimas a la vez	259	187	217	221	192	-13,1
Hombres	151	119	146	134	106	-20,9
Mujeres	108	68	71	87	86	-1,1

<sup>1</sup> Registro, cuya titularidad corresponde al Ministerio de Justicia, en el que se inscriben asuntos incoados sobre víctimas y denunciados con orden de protección o medidas cautelares.

## Violencia de género

Se entiende por violencia de género todo acto de violencia física o psicológica (incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad) que se ejerza contra una mujer por parte del hombre que sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación similar de afectividad aún sin convivencia.

## Víctimas de violencia de género

En 2019 se registraron 31.911 mujeres víctimas de violencia de género correspondientes a los asuntos en los que se habían dictado medidas cautelares u órdenes de protección, lo que supuso un aumento del 2,0% respecto al año anterior.

Casi la mitad de las víctimas de violencia de género (el 47,1%) tenían entre 25 y 39 años. La edad media de las víctimas fue de 36,6 años.

Los mayores aumentos del número de víctimas en 2019 se dieron entre las mujeres de 75 y más años (25,0%) y de 70 a 74 años (15,6%). Por su parte, el mayor descenso se dio en las mujeres de 65 a 69 años (-8,9%).

## Víctimas de violencia de género por edad

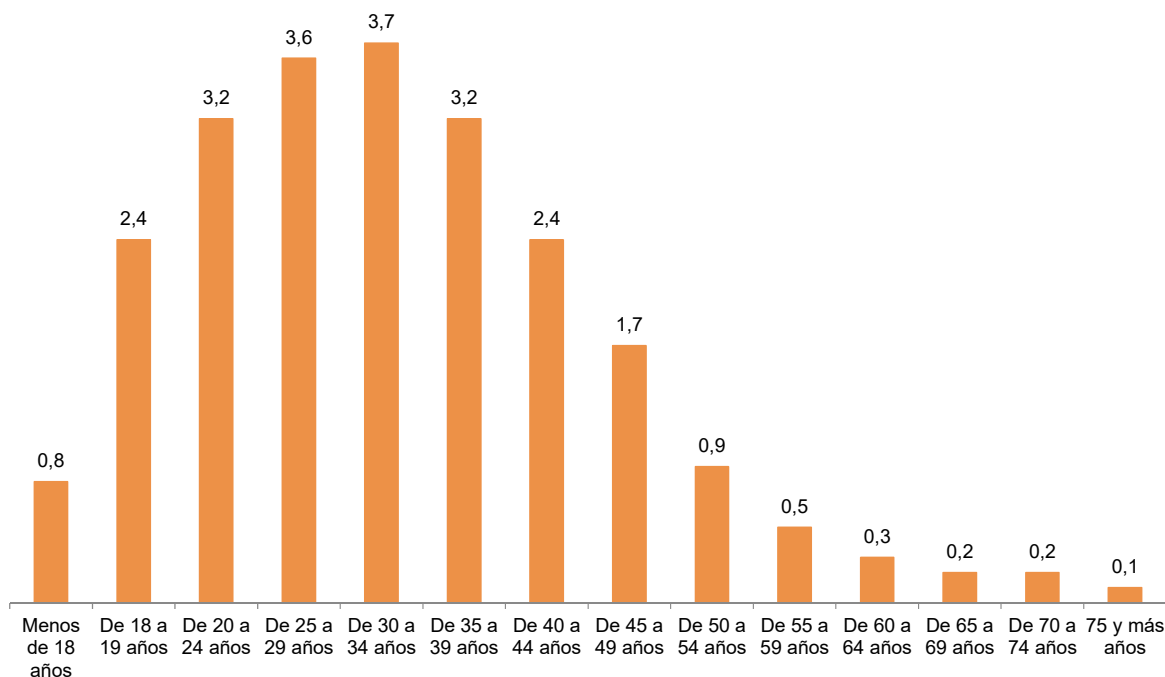
Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2018	Año 2019	Tasa de variación
TOTAL	31.286	31.911	2,0
Menos de 18 años	677	719	6,2
De 18 a 19 años	1.065	1.063	-0,2
De 20 a 24 años	3.605	3.605	0,0
De 25 a 29 años	4.350	4.506	3,6
De 30 a 34 años	4.995	5.113	2,4
De 35 a 39 años	5.464	5.407	-1,0
De 40 a 44 años	4.484	4.759	6,1
De 45 a 49 años	3.076	3.157	2,6
De 50 a 54 años	1.730	1.696	-2,0
De 55 a 59 años	823	828	0,6
De 60 a 64 años	441	444	0,7
De 65 a 69 años	270	246	-8,9
De 70 a 74 años	154	178	15,6
75 y más años	152	190	25,0

La tasa de víctimas<sup>2</sup> fue de 1,5 por cada 1.000 mujeres de 14 y más años, alcanzando su máximo en el tramo de edad de 30 a 34 años (3,7 víctimas por cada 1.000 mujeres), seguido del intervalo entre 25 y 29 años (3,6 víctimas por cada 1.000 mujeres).

## Víctimas de violencia de género por edad

Tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años



Atendiendo al lugar de nacimiento<sup>3</sup>, casi dos de cada tres víctimas de violencia de género habían nacido en España (el 63,1% del total), proporción similar a la del año anterior.

## Víctimas de violencia de género por lugar de nacimiento

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2018	Año 2019	Tasa de variación
TOTAL	31.286	31.911	2,0
Nacidas en España	20.317	20.126	-0,9
Nacidas en el Extranjero	10.969	11.785	7,4
Europa	3.625	3.586	-1,1
África	2.012	2.168	7,8
América	5.108	5.765	12,9
Asia y Oceanía	224	266	18,8

<sup>2</sup> Tasas calculadas sobre la población de mujeres de 14 y más años a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio.

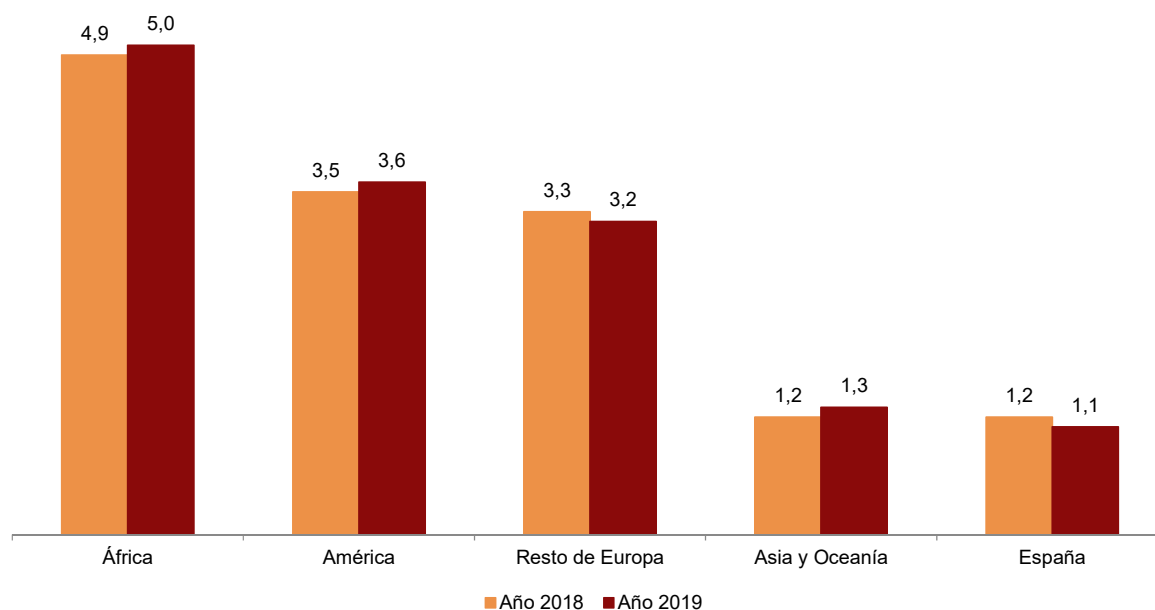
<sup>3</sup> El lugar de nacimiento no necesariamente se corresponde con la nacionalidad.

La tasa de víctimas por cada 1.000 mujeres de 14 y más años fue casi tres veces superior en las nacidas en el extranjero (3,5) que en las nacidas en España (1,1). En ambos casos las cifras fueron similares a las del año anterior.

Entre las víctimas nacidas en el extranjero, las de África y América presentaron las tasas más elevadas, mientras que las de Asia y Oceanía registraron las más bajas.

## Víctimas de violencia de género por lugar de nacimiento

Tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años



## Resultados por comunidades y ciudades autónomas

Las comunidades autónomas con mayor número de víctimas inscritas por violencia de género en el año 2019 fueron Andalucía (7.101), Comunitat Valenciana (4.909) y Comunidad de Madrid (3.624).

Por su parte, las que registraron un menor número de víctimas fueron las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y La Rioja.

Los mayores incrementos anuales en el número de víctimas se dieron en Illes Balears (16,1%), la ciudad autónoma de Melilla (12,9%) y Comunidad Foral de Navarra (7,8%). Por el contrario, los mayores descensos se registraron en La Rioja (-10,6%), la ciudad autónoma de Ceuta (-9,2%) y Cantabria (-6,9%).

## Víctimas de violencia de género por comunidades y ciudades autónomas

Valores absolutos y tasas de variación (%)

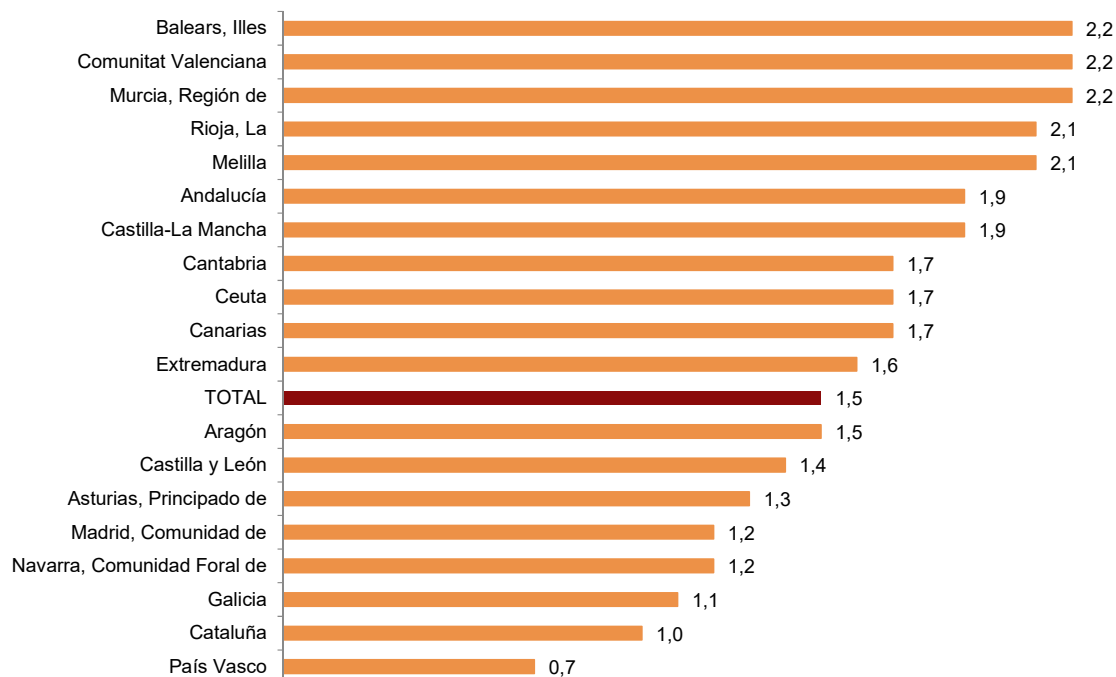
	Año 2018	Año 2019	Tasa de variación
TOTAL	31.286	31.911	2,0
Andalucía	7.047	7.101	0,8
Aragón	849	878	3,4
Asturias, Principado de	614	644	4,9
Balears, Illes	999	1.160	16,1
Canarias	1.671	1.705	2,0
Cantabria	494	460	-6,9
Castilla y León	1.452	1.534	5,6
Castilla-La Mancha	1.667	1.682	0,9
Cataluña	3.160	3.253	2,9
Comunitat Valenciana	4.794	4.909	2,4
Extremadura	706	731	3,5
Galicia	1.306	1.356	3,8
Madrid, Comunidad de	3.656	3.624	-0,9
Murcia, Región de	1.362	1.400	2,8
Navarra, Comunidad Foral de	309	333	7,8
País Vasco	742	716	-3,5
Rioja, La	331	296	-10,6
Ceuta	65	59	-9,2
Melilla	62	70	12,9

En términos relativos, las mayores tasas de víctimas de violencia de género inscritas por cada 1.000 mujeres de 14 y más años se registraron en Illes Balears, Comunitat Valenciana y Región de Murcia (2,2 en las tres).

Por el contrario, País Vasco (0,7), Cataluña (1,0) y Galicia (1,1) presentaron las menores tasas.

## Víctimas de violencia de género por comunidades y ciudades autónomas

Tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años



## Denunciados por violencia de género

Un total de 31.805 hombres fueron registrados como denunciados por violencia de género en los asuntos con orden de protección o medidas cautelares dictadas inscritos en el Registro a lo largo de 2019, lo que representó un 1,8% más que en el año anterior.

Casi la mitad de los denunciados (49,1%) se concentraron en las edades de 30 a 44 años. La edad media de los denunciados fue de 39,4 años.

Los mayores aumentos en el número de denunciados por violencia de género se dieron en los menores de 18 años (21,4%) y en el grupo de 75 y más años (14,6%).

## Denunciados por violencia de género por edad

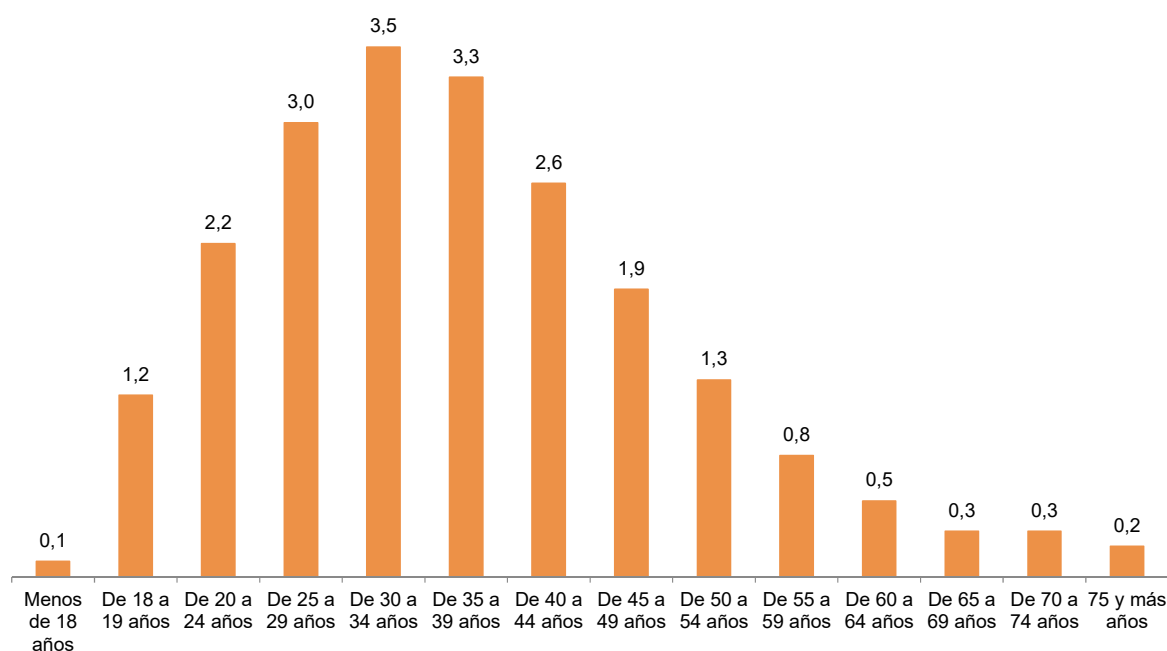
Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2018	Año 2019	Tasa de variación
TOTAL	31.250	31.805	1,8
Menos de 18 años	103	125	21,4
De 18 a 19 años	591	578	-2,2
De 20 a 24 años	2.689	2.625	-2,4
De 25 a 29 años	3.835	3.901	1,7
De 30 a 34 años	4.829	4.885	1,2
De 35 a 39 años	5.345	5.513	3,1
De 40 a 44 años	4.868	5.203	6,9
De 45 a 49 años	3.705	3.650	-1,5
De 50 a 54 años	2.309	2.311	0,1
De 55 a 59 años	1.318	1.323	0,4
De 60 a 64 años	701	721	2,9
De 65 a 69 años	427	400	-6,3
De 70 a 74 años	269	271	0,7
75 y más años	261	299	14,6

La tasa de denunciados<sup>4</sup> fue de 1,6 por cada 1.000 hombres de 14 y más años, alcanzando su máximo en los grupos de 30 a 34 años (3,5 denunciados por cada 1.000 hombres de esa edad) y de 35 a 39 años (3,3).

## Denunciados por violencia de género por edad

Tasas por 1.000 hombres de 14 y más años



Por lugar de nacimiento, casi dos de cada tres denunciados (el 63,5% del total) habían nacido en España.

## Denunciados por violencia de género según lugar de nacimiento

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2018	Año 2019	Tasa de variación
<b>TOTAL</b>	31.250	31.805	1,8
Nacidos en España	20.349	20.196	-0,8
Nacidos en el Extranjero	10.901	11.609	6,5
Europa	3.561	3.623	1,7
África	2.810	3.039	8,1
América	4.239	4.591	8,3
Asia y Oceanía	291	356	22,3

<sup>4</sup> Tasas calculadas sobre la población de hombres de 14 y más años a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio.

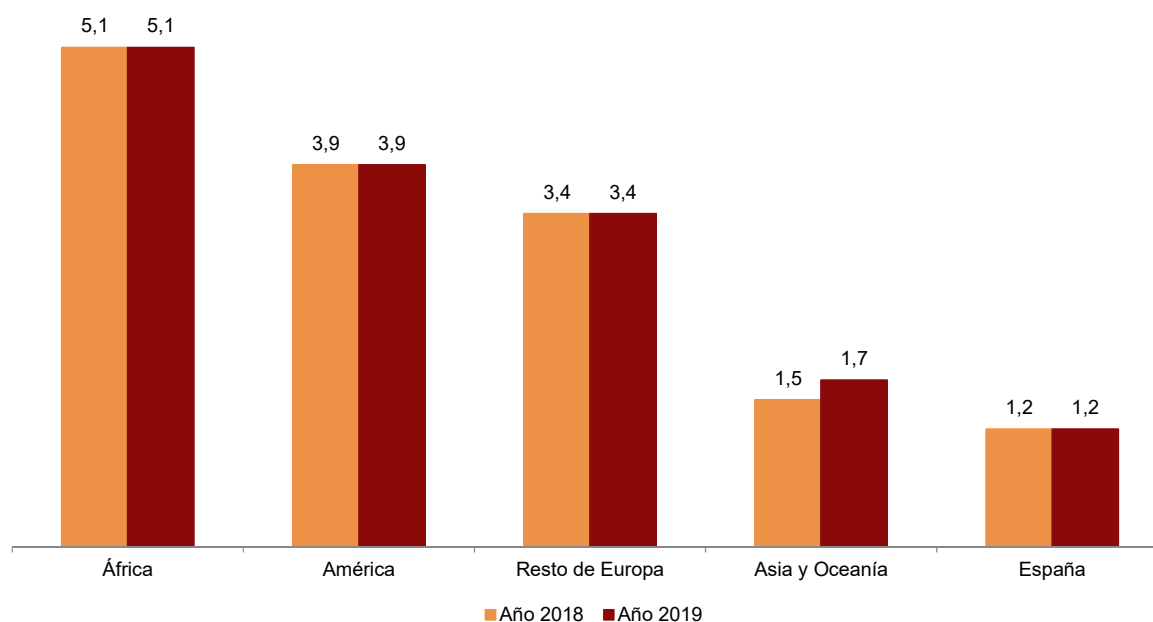


La tasa de denunciados por cada 1.000 hombres de 14 y más años fue superior en los nacidos en el extranjero (3,8) que en los nacidos en España (1,2).

Dentro de los nacidos en el extranjero, las tasas más elevadas de denunciados correspondieron a los nacidos en África y América. Las más bajas se dieron entre los nacidos en Asia y Oceanía.

## Denunciados por violencia de género según lugar de nacimiento

Tasas por 1.000 hombres de 14 y más años



## Relaciones víctimas/denunciados

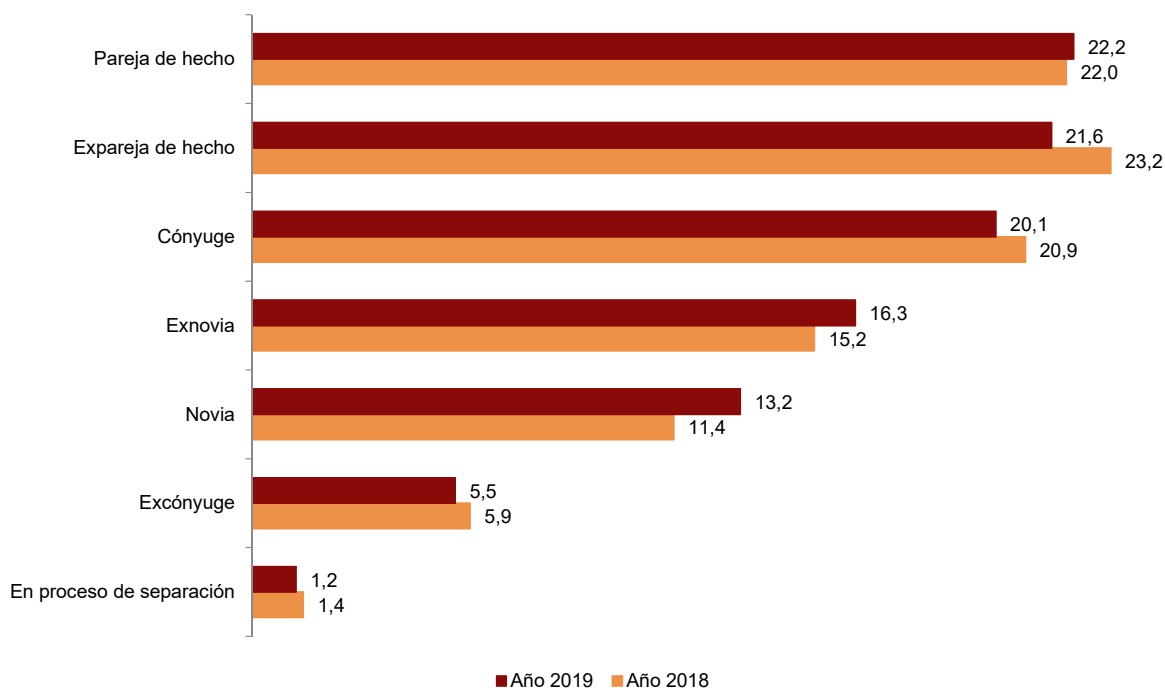
Atendiendo al tipo de relación existente entre la víctima y el denunciado, en el 25,6% de los casos ambos eran cónyuges o excónyuges, en el 43,8% mantenían una relación de pareja o expareja de hecho, en el 29,5% era de novia o exnovia, y en el 1,2% estaban en proceso de separación.

### Relaciones víctimas/denunciados

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2018	Año 2019	Tasa de variación
Pareja de hecho	6.888	7.070	2,6
Expareja de hecho	7.251	6.893	-4,9
Cónyuge	6.552	6.409	-2,2
Exnovia	4.766	5.214	9,4
Novia	3.557	4.200	18,1
Excónyuge	1.846	1.750	-5,2
En proceso de separación	426	375	-12,0

## Relaciones víctimas/denunciados Porcentajes



En tres de cada cuatro parejas (el 74,9%) el denunciado y la víctima tenían entre 20 y 49 años.

Según el lugar de nacimiento, en el 53,8% de las parejas los dos habían nacido en España, en el 9,8% en América y en el 6,1% el denunciado nació en España y la víctima en América.

## Infracciones penales y medidas cautelares de violencia de género

En 2019 se registraron 38.367 infracciones penales<sup>5</sup> imputadas a los denunciados de asuntos de violencia de género inscritos ese año, un 1,9% más que en 2018.

El número medio de infracciones penales por denunciado fue de 1,2, el mismo que en los cinco años anteriores.

### Infracciones penales imputadas. Serie 2015-2019

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Tasa de variación 2019/2018
Total	32.128	33.512	34.645	37.670	38.367	1,9

Las infracciones penales más frecuentes fueron las relativas a *Lesiones* (51,2% del total), *Torturas y otros delitos contra la integridad moral* (19,3%) y *Amenazas* (15,4%).

El total de medidas cautelares dictadas<sup>6</sup> e inscritas en el Registro en asuntos de violencia de género durante 2019 fue de 98.990, un 1,0% más que el año anterior.

Atendiendo a la naturaleza de las medidas, el 74,0% fueron de carácter penal y el 26,0% de carácter civil.

Las medidas cautelares penales más frecuentes fueron la *prohibición de aproximarse a determinadas personas* (36,7% del total), la *prohibición de comunicarse con determinadas personas* (35,7%) y la *libertad provisional* (14,0%).

Entre las medidas cautelares civiles, las más frecuentes fueron la *determinación del régimen de prestación de alimentos* (26,8% del total), la *determinación del régimen de custodia* (26,3%) y la *determinación del régimen de visitas* (23,7%).

<sup>5</sup> A cada denunciado se le puede imputar más de una infracción penal.

<sup>6</sup> En cada asunto se pueden dictar varias medidas cautelares.

## Violencia doméstica

Se entiende por violencia doméstica todo acto de violencia física o psicológica ejercido tanto por un hombre como por una mujer, sobre cualquiera de las personas enumeradas en el artículo 173.2 del Código Penal (descendientes, ascendientes, cónyuges, hermanos, etc.) a excepción de los casos específicos de violencia de género.

## Víctimas de violencia doméstica

En 2019 se registraron 7.654 víctimas en asuntos de violencia doméstica con orden de protección o medidas cautelares, un 3,6% más que en el año anterior. De ellas, el 62,0% fueron mujeres y el 38,0% hombres.

### Víctimas de violencia doméstica por sexo y edad

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2018		Año 2019		Tasa de variación	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>TOTAL</b>	2.792	4.596	2.906	4.748	4,1	3,3
Menos de 18 años	750	1.048	834	1.163	11,2	11,0
De 18 a 19 años	71	159	71	155	0,0	-2,5
De 20 a 24 años	146	246	132	238	-9,6	-3,3
De 25 a 29 años	123	174	118	162	-4,1	-6,9
De 30 a 34 años	120	146	128	168	6,7	15,1
De 35 a 39 años	128	203	163	193	27,3	-4,9
De 40 a 44 años	202	353	212	322	5,0	-8,8
De 45 a 49 años	208	414	192	357	-7,7	-13,8
De 50 a 54 años	215	404	222	399	3,3	-1,2
De 55 a 59 años	205	336	196	341	-4,4	1,5
De 60 a 64 años	165	266	172	319	4,2	19,9
De 65 a 69 años	133	232	136	251	2,3	8,2
De 70 a 74 años	122	218	130	229	6,6	5,0
75 y más años	204	397	200	451	-2,0	13,6

El número total de víctimas de violencia doméstica fue mayor que el de personas denunciadas, con una relación de 1,4 víctimas por cada persona denunciada.

Además, un total de 192 personas figuraron como denunciadas y víctimas a la vez.

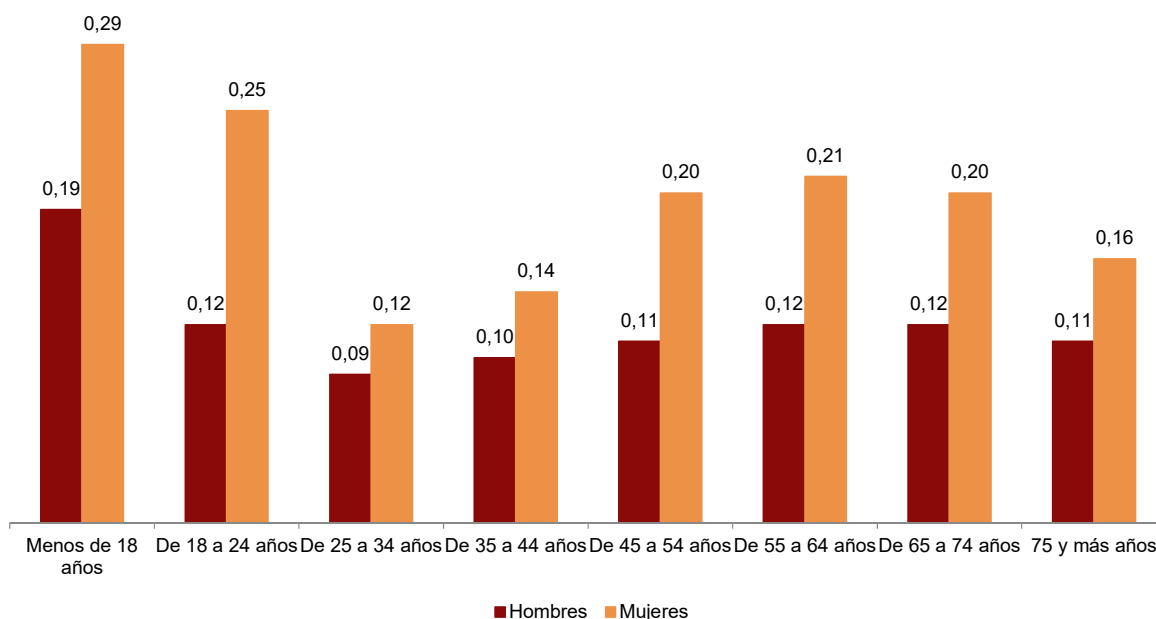
A diferencia de la violencia de género, la violencia doméstica afectó de manera más uniforme a todas las edades, destacando la incidencia en el grupo de menos de 18 años, con una de cada cuatro víctimas (26,1% del total).

La edad media de las víctimas fue de 41,0 años.

En términos relativos<sup>7</sup>, en los asuntos de violencia doméstica, la tasa de víctimas femeninas fue de 0,20 por cada 1.000 mujeres, mientras que la masculina fue de 0,13 por cada 1.000 hombres, observándose que las más frecuentes sucedieron entre las mujeres de menos de 18 años (0,29), y entre los hombres de menos de 18 años (0,19).

## Víctimas de violencia doméstica según sexo y edad

Tasas por 1.000 habitantes



Atendiendo al lugar de nacimiento, el 81,2% de las mujeres víctimas de violencia doméstica y el 84,1% de los hombres eran nacidos en España, proporciones muy similares a las de 2018.

## Víctimas de violencia doméstica por sexo y lugar de nacimiento

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2018		Año 2019		Tasa de variación	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	2.792	4.596	2.906	4.748	4,1	3,3
Nacidos en España	2.405	3.798	2.443	3.857	1,6	1,6
Nacidos en el Extranjero	387	798	463	891	19,6	11,7
Europa	120	251	149	273	24,2	8,8
África	94	155	123	203	30,9	31,0
América	154	365	175	380	13,6	4,1
Asia y Oceanía	19	27	16	35	-15,8	29,6

En términos relativos (tasas por 1.000 habitantes) los asuntos de violencia doméstica registraron una tasa similar entre los hombres extranjeros (0,14) y los españoles (0,12).

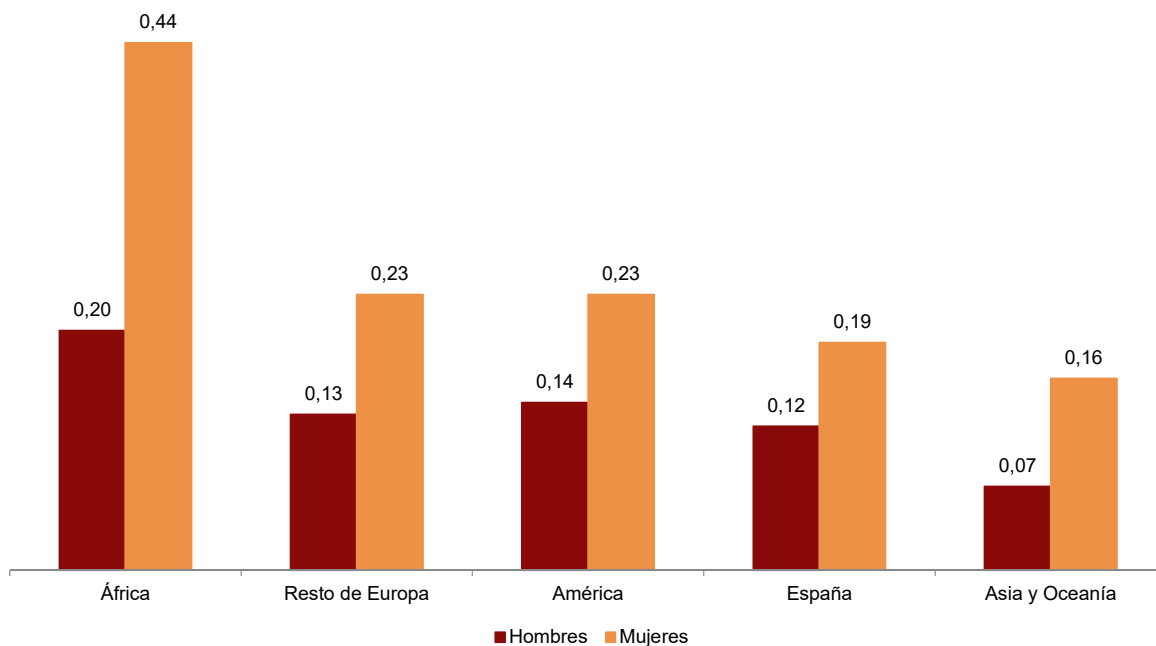
<sup>7</sup> Tasas calculadas sobre la población total de hombres y mujeres a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio.

En el caso de las víctimas femeninas, las nacidas en el extranjero presentaron una tasa más elevada que las nacidas en España (0,25 frente a 0,19).

Las tasas más elevadas de víctimas fueron las de África, tanto en el caso de los hombres (0,20), como de las mujeres (0,44).

## Víctimas de violencia doméstica según sexo y lugar de nacimiento

Tasas por 1.000 habitantes



Por comunidades autónomas, las que tuvieron un mayor número de víctimas inscritas por violencia doméstica en el año 2019 fueron Andalucía (1.682), Comunitat Valenciana (1.018) y Cataluña (921). Por su parte, las que registraron un menor número de víctimas fueron las ciudades autónomas de Melilla (5) y Ceuta (18) y Cantabria (60).

Los mayores incrementos en el número de víctimas se dieron en La Rioja (57,4%), Illes Balears (20,5%), y Comunidad Foral de Navarra (19,8%).

Por el contrario, los mayores descensos se dieron en la ciudad autónoma de Melilla (-61,5%), Cantabria (-23,1%) y la ciudad autónoma de Ceuta (-14,3%).

## Victimas de violencia doméstica según sexo, por comunidades y ciudades autónomas

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2018		Año 2019		Tasa de variación	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	2.792	4.596	2.906	4.748	4,1	3,3
Andalucía	594	1.055	589	1.093	-0,8	3,6
Aragón	50	109	54	100	8,0	-8,3
Asturias, Principado de	82	131	78	140	-4,9	6,9
Balears, Illes	78	112	94	135	20,5	20,5
Canarias	118	162	129	202	9,3	24,7
Cantabria	29	49	21	39	-27,6	-20,4
Castilla y León	178	271	169	259	-5,1	-4,4
Castilla-La Mancha	139	237	154	232	10,8	-2,1
Cataluña	307	508	363	558	18,2	9,8
Comunitat Valenciana	387	643	371	647	-4,1	0,6
Extremadura	82	142	86	126	4,9	-11,3
Galicia	133	224	138	233	3,8	4,0
Madrid, Comunidad de	284	412	276	440	-2,8	6,8
Murcia, Región de	115	191	119	207	3,5	8,4
Navarra, Comunidad Foral de	22	59	35	62	59,1	5,1
País Vasco	162	228	178	208	9,9	-8,8
Rioja, La	23	38	45	51	95,7	34,2
Ceuta	4	17	5	13	25,0	-23,5
Melilla	5	8	2	3	-60,0	-62,5

En cuanto a las tasas por cada 1.000 habitantes de víctimas inscritas de violencia doméstica, las más elevadas en el caso de los hombres se registraron en La Rioja (0,29), País Vasco (0,17), y Principado de Asturias, Illes Balears, Extremadura y Región de Murcia (0,16 en las cuatro).

En el caso de las mujeres, las mayores tasas se dieron en La Rioja (0,32), la ciudad autónoma de Ceuta (0,31) y Región de Murcia (0,28).

## Personas denunciadas por violencia doméstica

En 2019 se registraron 5.395 personas denunciadas en asuntos de violencia doméstica, un 5,9% más que en el año anterior. De ellas, el 72,0% fueron hombres y el 28,0% mujeres.

Al igual que el año anterior, se produjeron aumentos tanto en el número de hombres denunciados (5,1%), como en el de mujeres denunciadas (8,1%).

Por edad, la mitad de las personas denunciadas tenía entre 30 y 49 años (el 50,7%). La edad media de los denunciados fue de 36,4 años.

## Personas denunciadas por violencia doméstica según sexo y edad

Valores absolutos y tasas de variación (%)

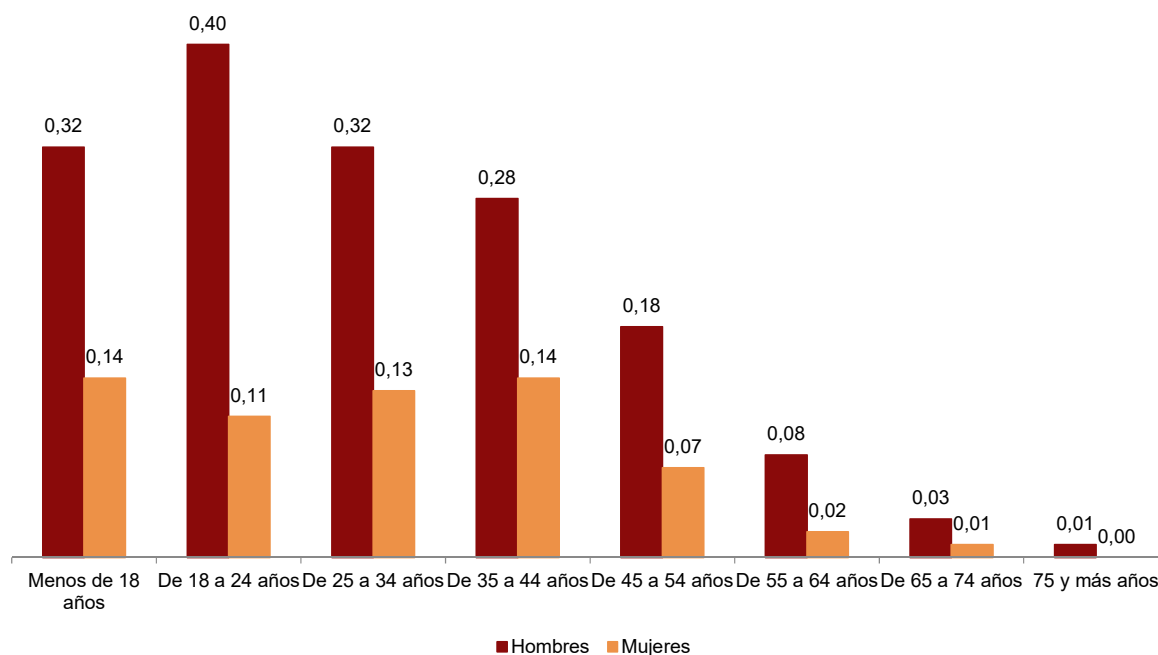
	Año 2018		Año 2019		Tasa de variación	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	3.696	1.397	3.885	1.510	5,1	8,1
Menos de 18 años	300	125	313	132	4,3	5,6
De 18 a 19 años	229	66	213	60	-7,0	-9,1
De 20 a 24 años	464	112	448	118	-3,4	5,4
De 25 a 29 años	399	155	405	154	1,5	-0,6
De 30 a 34 años	445	166	461	199	3,6	19,9
De 35 a 39 años	455	204	474	251	4,2	23,0
De 40 a 44 años	432	207	553	244	28,0	17,9
De 45 a 49 años	412	163	395	160	-4,1	-1,8
De 50 a 54 años	298	105	292	110	-2,0	4,8
De 55 a 59 años	144	48	172	40	19,4	-16,7
De 60 a 64 años	60	28	74	22	23,3	-21,4
De 65 a 69 años	23	10	41	10	78,3	0,0
De 70 a 74 años	21	4	25	6	19,0	50,0
75 y más años	14	4	19	4	35,7	0,0



Analizando las tasas por cada 1.000 personas, la tasa de denunciados masculinos fue de 0,20 por cada 1.000 hombres, mientras que la femenina fue de 0,07 por cada 1.000 mujeres, observándose que las más frecuentes sucedieron entre los hombres de 18 a 24 años (0,40) y entre las mujeres de menos de 18 años y de 35 a 44 años (0,14 en ambos casos).

## Personas denunciadas por violencia doméstica según sexo y edad

Tasas por 1.000 personas de 14 y más años



Por lugar de nacimiento, el 67,5% de las mujeres denunciadas y el 79,7% de los hombres denunciados en casos de violencia doméstica habían nacido en España.

## Personas denunciadas por violencia doméstica según sexo y lugar de nacimiento

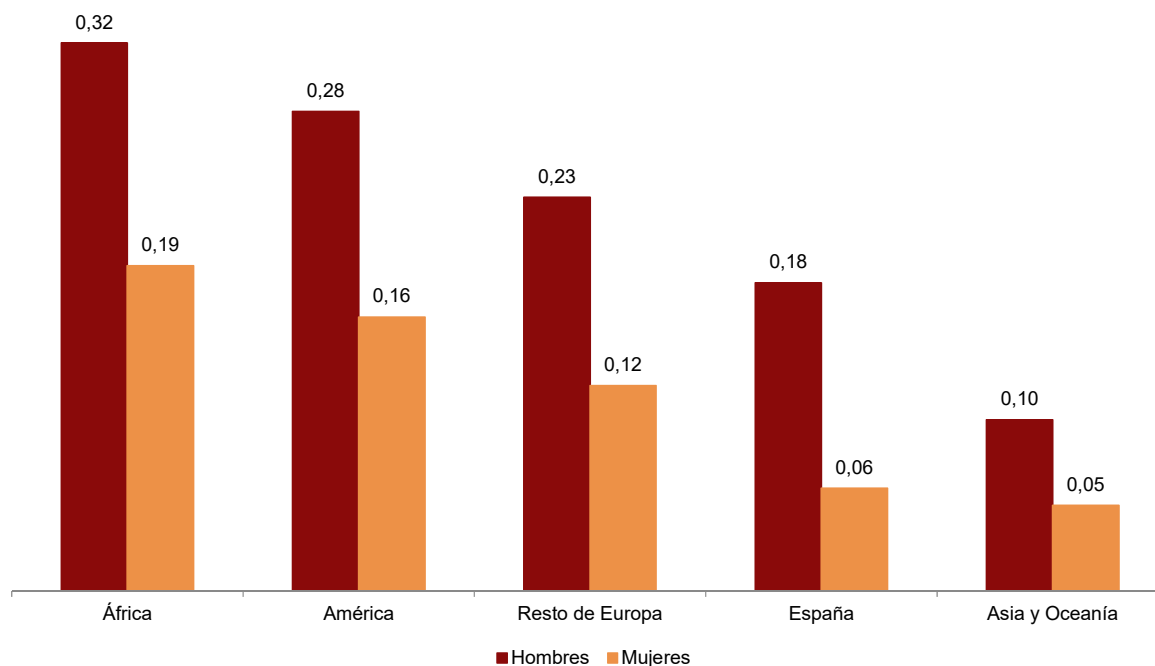
Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2018		Año 2019		Tasa de variación	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	3.696	1.397	3.885	1.510	5,1	8,1
Nacidos en España	3.032	1.006	3.095	1.020	2,1	1,4
Nacidos en el Extranjero	664	391	790	490	19,0	25,3
Europa	196	105	250	138	27,6	31,4
África	173	83	189	83	9,2	0,0
América	270	190	330	259	22,2	36,3
Asia y Oceanía	25	13	21	10	-16,0	-23,1

En términos relativos, las tasas por 1.000 personas de 14 y más años fueron más elevadas en las personas denunciadas nacidas en el extranjero, especialmente en las de África y América, tanto en los hombres como en las mujeres.

## Personas denunciadas por violencia doméstica por sexo y lugar de nacimiento

Tasas por 1.000 personas de 14 y más años



## Relaciones víctimas/denunciados

Atendiendo al tipo de relación existente entre la víctima y el denunciado, en el 38,1% de los casos las víctimas fueron el padre o la madre, en el 29,2% los hijos, y en el 8,8% los hermanos.

### Relaciones víctimas/denunciados

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2018	Año 2019	Tasa de variación
Padre/Madre	3.000	3.099	3,3
Hijo/a	2.212	2.377	7,5
Hermano/a	769	719	-6,5
Abuelo/a	142	137	-3,5
Nieto/a	41	63	53,7
Resto de relaciones	1.708	1.737	1,7

Según el lugar de nacimiento, en el 73,2% de los casos tanto la víctima como el denunciado habían nacido en España, en el 5,1% habían nacido en América y en el 4,5% el denunciado había nacido en América y la víctima en España.

## Infracciones penales y medidas cautelares de violencia doméstica

El número de infracciones penales<sup>8</sup> imputadas a las personas denunciadas por violencia doméstica en 2019 se elevó a 6.392, un 6,0% más que en el año anterior. El número de infracciones penales por persona denunciada fue de 1,2.

### Infracciones penales imputadas. Serie 2015-2019

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Tasa de variación 2019/2018
Total	5.884	5.570	5.832	6.028	6.392	6,0

Las infracciones penales más frecuentes fueron las relativas a *Lesiones* (47,9% del total), *Torturas y otros delitos contra la integridad moral* (18,9%) y *Amenazas* (18,8%).

Durante el año 2019 se dictaron 12.390 medidas cautelares<sup>9</sup> en los asuntos de violencia doméstica inscritos, lo que supuso un aumento del 6,5% respecto al año anterior. El 72,5% de estas medidas recayeron sobre hombres y el 27,5% sobre mujeres.

Atendiendo a la naturaleza de las medidas, el 94,3% fueron medidas cautelares penales y el 5,7% medidas cautelares civiles.

Las medidas cautelares penales más frecuentes fueron la *prohibición de aproximarse a determinadas personas* (36,6% del total), la *prohibición de comunicarse con determinadas personas* (32,5%) y la de *libertad provisional* (13,5%).

Por su parte, las medidas cautelares civiles más frecuentes fueron la *determinación del régimen de custodia* (29,9% del total), la *determinación del régimen de prestación de alimentos* (17,8%) y la *determinación del régimen de visitas* (16,8%).

<sup>8</sup> A cada persona denunciada se puede imputar más de una infracción penal.

<sup>9</sup> En cada asunto se pueden dictar varias medidas cautelares.

## Sentencias firmes

Este apartado ofrece información sobre las personas condenadas y las personas absueltas referidas a las sentencias firmes dictadas en 2019 correspondientes a asuntos (con órdenes de protección o medidas cautelares dictadas) que fueron inscritos en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género en 2019 o en años anteriores.

Está orientado al estudio de la fase final del proceso penal (procedimientos en sentencia firme) y que da lugar a las sentencias condenatorias firmes (penas y medidas de seguridad) que recaen sobre la persona condenada. Asimismo ofrece resultados sobre las sentencias absolutorias firmes (personas absueltas).

En 2019 se inscribieron en el Registro 35.923 personas condenadas por violencia de género y violencia doméstica, un 3,5% más que en 2018. De ellas, 34.144 fueron hombres y 1.779 mujeres.

Por su parte, hubo 5.811 personas absueltas, un 10,6% menos que en 2018, de las que 5.603 fueron hombres y 208 mujeres.

## Personas condenadas y absueltas en violencia de género o violencia doméstica según sexo

Valores absolutos y tasas de variación (%)

<b>Violencia de género</b>	Año 2018	Año 2019	Tasa de variación
Personas condenadas (Hombres)	27.972	30.495	9,0
Personas absueltas (Hombres)	5.025	5.149	2,5
<b>Violencia doméstica</b>			
Personas condenadas	6.724	5.428	-19,3
Hombres	4.222	3.649	-13,6
Mujeres	2.502	1.779	-28,9
Personas absueltas	1.475	662	-55,1
Hombres	880	454	-48,4
Mujeres	595	208	-65,0

## Duración de los asuntos<sup>10</sup>

En violencia de género se dictó sentencia firme en menos de un año a siete de cada 10 personas (el 72,9% del total). Por su parte, se dictó sentencia firme entre uno y dos años al 15,3% de las personas, entre dos y tres años al 7,1%, y en tres o más años al 4,8%.

En violencia doméstica, se dictó sentencia firme en menos de un año al 72,7% de las personas, entre uno y dos años al 16,6%, entre dos y tres años al 5,9%, y en tres o más años al 4,7%.

## Personas en asuntos con sentencia firme según duración del asunto. Año 2019

Valores absolutos

<b>Violencia de género</b>	<b>Total</b>	<b>Personas condenadas</b>	<b>Personas absueltas</b>
<b>TOTAL</b>	35.644	30.495	5.149
Menos de 1 año	25.973	22.977	2.996
De 1 a 2 años	5.456	4.354	1.102
De 2 a 3 años	2.518	1.957	561
3 y más años	1.697	1.207	490
<b>Violencia doméstica</b>			
<b>TOTAL</b>	6.090	5.428	662
Menos de 1 año	4.430	4.083	347
De 1 a 2 años	1.013	828	185
De 2 a 3 años	362	291	71
3 y más años	285	226	59

## Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos y no están sujetos a revisiones posteriores. Todos los resultados están disponibles en INEBase.

<sup>10</sup> La duración del asunto se define como la diferencia entre la fecha de firmeza de la resolución y la de su incoación.

## Nota metodológica

La Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género se obtiene a partir de la explotación estadística del Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género. Esta estadística se realiza por el INE en virtud de un acuerdo de colaboración suscrito con el Ministerio de Justicia, organismo titular de dicho registro, suscrito entre ambas instituciones el 3 de julio de 2007, actualizado y renovado el 21 de noviembre de 2017.

Se presenta por separado la información correspondiente a violencia de género y a violencia doméstica. Los resultados se refieren a los asuntos incoados, con medidas cautelares dictadas, inscritos en el registro durante el año de referencia. A partir de 2015 se publica también información sobre las sentencias firmes dictadas en el año de referencia, que corresponden a asuntos que fueron inscritos en el registro en ese año o en años anteriores.

La información se difunde a nivel nacional y autonómico. Se ofrecen resultados sobre víctimas y personas denunciadas, analizando sus características sociodemográficas, y también sobre infracciones penales imputadas y medidas cautelares dictadas.

El objetivo de esta estadística es conocer el número de víctimas con medidas cautelares u orden de protección y de personas denunciadas en los asuntos inscritos en el registro a lo largo del año de referencia. A partir del año 2015 se incluyen las personas condenadas y absueltas en sentencias firmes dictadas en el año de referencia, correspondientes a asuntos inscritos en el registro en el año de referencia o en años anteriores. Ello permite estudiar sus principales características sociodemográficas (sexo, edad, lugar de nacimiento, tipo de relación) y proporcionar información detallada sobre medidas cautelares dictadas, infracciones penales imputadas y penas impuestas.

**Tipo de operación:** estadística continua de periodicidad anual.

**Ámbito poblacional:**

**Asuntos incoados:** Conjunto de personas denunciadas de 14 y más años y las víctimas correspondientes a asuntos con medidas cautelares dictadas inscritos en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género durante el periodo de referencia. **Sentencias Firmes:** Conjunto de personas absueltas y condenadas por sentencia firme correspondientes a asuntos con medidas cautelares dictadas inscritos en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Doméstica y de Violencia Género durante el periodo de referencia.

**Ámbito geográfico:** todo el territorio nacional.

**Período de referencia de los resultados:** el año natural.

**Período de referencia de la información:** fecha de incoación del asunto y fecha de la sentencia firme.

**Método de recogida:** explotación estadística de un registro administrativo.

Para más información se puede consultar tanto la [metodología](#) como el [informe metodológico estandarizado](#) de la estadística.